



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 007-2017/Z.R.No. VI-SP-JEF**

Pucallpa, 17 de enero de 2017

**VISTO:**

El Informe N° 016-2017/ZR-VI-SP/UADM de fecha 13 de enero de 2017, mediante el cual la Unidad de Administración solicita el reconocimiento de crédito devengado, para el pago por Diversos Conceptos correspondientes al ejercicio 2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2017 de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, se ha asignado suficientes recursos presupuestales a fin de atender el pago de adeudos de Ejercicios Anteriores no comprometidos;

Que, la Unidad de Administración de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, ha recibido comprobantes de pago por diversos conceptos, los cuales no han sido comprometidos, por lo que mediante el Informe del visto, se solicita el reconocimiento de Pago de Créditos Devengados, correspondiente a ejercicios anteriores, pagos que deben ser cancelados con cargo a los recursos presupuestales del ejercicio 2017;

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37° de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”;

En uso de las atribuciones conferidas en el Literal t) del artículo 63°, del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo No. 012-2013-JUS;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Réconocer el pago de Crédito Devengado por Diversos Conceptos del ejercicio 2016, por un monto total de S/ 54,870.50 (Cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta con 50/100 Soles), para ser comprometidos en el mes de enero de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

**Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa**

PROVEEDOR	DESCRIPCION	IMPORTE S/.	CLASIFICADOR	COMPROBANTE DE PAGO
Telefónica del Perú S.A.A.	Servicio de Enlace y Transmisión de Datos del 26.11.16 al 25.12.16	24,586.15	2.3.2.2.3.99	FFBH-00013068
Telefónica del Perú S.A.A.	Servicio de telefonía móvil de los números 961087925 y 961586448	105.60	2.3.2.2.2.1	C11-02084922 C11-02084932
Telefónica del Perú S.A.A.	Servicio de telefonía fija de los números 61-578936 y 61-572288	209.50	2.3.2.2.2.2	0004-930987697 0004-930987698



061-572288



Jr. Progreso N° 150 Pucallpa



www.sunarp.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Telefónica del Perú S.A.A.	Servicio de Enlace y Transmisión de Datos, período del 26-11-2016 al 25-12-2016	8,346.13	2.3.2.2.3.99	FFBH-00016934
América Móvil Perú S.A.C.	Servicio de telefonía móvil del número 61-634496	119.00	2.3.2.2.2.2	T001-0426845014
JVM E.I.R.L.	Servicio de Mensajería Local, Regional y Nacional, período del 23/11/2016 al 22/12/2016	6,477.00	2.3.2.2.3.1	001-0048185
CIA de Seguridad PROSEGUR S.A.	Servicio de transporte y traslado de valores correspondiente al mes de Diciembre de 2016	3,733.52	2.3.2.7.11.2	F046-000961
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de suministro de energía eléctrica del local ubicado en Jr. Progreso No. 146, correspondiente al mes de diciembre de 2016	2,152.00	2.3.2.2.1.1	121-10444177
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de energía eléctrica del local ubicado en Jr. Progreso No. 150, correspondiente al mes de diciembre de 2016	7,455.70	2.3.2.2.1.1	121-10527101
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de suministro de energía eléctrica de la Oficina Receptora de Aguaytia correspondiente al mes de diciembre de 2016.	1.248.90	2.3.2.2.1.1	121-10458100
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de suministro de energía eléctrica de la Oficina Administrativa de Salaverry No. 660, correspondiente al mes de diciembre de 2016 (Sistema Trifásico).	5.20	2.3.2.2.1.1	121-10444765
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de suministro de energía eléctrica de la Oficina Administrativa de Salaverry No. 660, correspondiente al mes de diciembre de 2016.	431.80	2.3.2.2.1.1	121-10527078
<b>TOTAL GENERAL POR DEVENGAR</b>		<b>S/. 54,870.50</b>		

**ARTICULO SEGUNDO.-** Autorizar a la Unidad de Administración a efectuar las acciones correspondiente para la cancelación de los compromisos detallados líneas arriba, con los fondos de los Recursos Directamente Recaudados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



Isabel Jiménez Lugo  
Jefe Zonal  
Zona Registral VI Santa Pucallpa

DISTRIBUCIÓN  
UADM  
Archivo  
IIL/ogm

061-572288

Jr. Progreso Nº 150 Pucallpa

www.sunarp.gob.pe

2 de 2  
**sunarp**  
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos